



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVÉS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINCUENTA Y SEIS

Sección de Boletines de 1657

Yo el Rey de España por su Magestad
Relacionando que en el mes de Abril
de este año de mil y seiscientos y cinco
se juntaron en la ciudad de Madrid
los señores oidores de la Real Audiencia
de esta villa de Madrid para conferir
y deliberar sobre el expediente que se
trata de la Real Cédula de su Magestad
de veinte y cinco de Mayo de este año
en virtud de la qual se mandó que
se diese traslado a los señores oidores
de esta Real Audiencia para que
diesen su parecer sobre lo contenido
en ella. Y en conformidad de lo
que se mandó en la dicha Real Cédula
se acordó que se diese traslado a los
señores oidores de esta Real Audiencia
para que diesen su parecer sobre lo
contenido en ella. Y en conformidad
de lo que se mandó en la dicha Real
Cédula se acordó que se diese traslado
a los señores oidores de esta Real Audiencia
para que diesen su parecer sobre lo
contenido en ella.

